

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

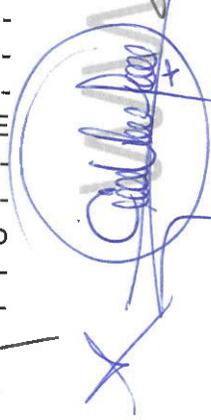
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno previa convocatoria, se reunieron a través de medios de comunicación remota en atención a los acontecimientos a nivel nacional que derivan de la pandemia del COVID-19 y en acatamiento a las medidas de prevención y sana distancia determinadas por las autoridades federales, estatales y municipales, mediante el software de videollamadas y reuniones virtuales denominado Zoom (<http://zoom.us>), se encuentran presentes; la **Mtra. Claritza Ordaz Pineda**, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité; el **CP. Armando Sosa García**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; la **Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro**, Jefa de la Unidad Jurídica con número de oficio de dignación de cargo SEBIEN/OS/326.1/ 2021 (anexo 01) y Vocal B; el **Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo**, Jefe de Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal C; el **Mtro. Mario Jiménez Gómez**, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno; el **CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes**, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos y la **Lic. Damaris Paola Costumbre García**, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Social y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la **C. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todos integrantes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, con la finalidad de celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:-----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 2). Una vez reunido el Quorum Legal la **Mtra. Claritza Ordaz Pineda**, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente de este Comité declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2021 del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

----- **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

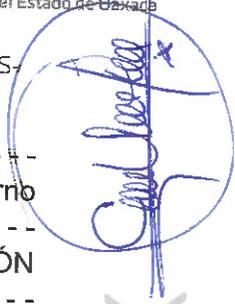
Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

----- **III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada a las 12.00 horas del día 08 de octubre del 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

----- **IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En uso de la palabra, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:-----



www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/03DASO/01/2021.- Por unanimidad de votos el Comité acuerda que el Coordinador del Comité de Control Interno remita el tercer reporte de avance trimestral a la Dirección de Control Interno de la SCTG, a más tardar el 21 de octubre del presente año-

SEGUIMIENTO. En uso de la palabra el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Coordinador del Control Interno, manifiesta que las áreas involucradas en la preparación de evidencias para la integración del Reporte de Avance Trimestral correspondiente al Tercer trimestre del PTCI2021, atendieron la solicitud de la Enlace de Control interno, en tiempo y forma, lo que permitió la integración de las evidencias y la elaboración del respectivo reporte

ESTATUS. - CUMPLIDO.

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios.

1. El presupuesto ejercido contra el modificado.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$60,145,351.18	\$ 60,066,609.65	\$ 53,916,514.18
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,542,473.50	\$4,161,164.58	\$794,806.37
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$4,055,127.05	\$17,758,494.56	\$10,069,981.47
4000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,308,981.99	\$567,262,093.56	\$344,054,595.43
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.0	\$707,600.00	\$0.0
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$80,051,933.72	\$649,955,962.35	\$408,835,897.45

www.oaxaca.gob.mx
 Guadalupe
 u
 X

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Para el ejercicio 2021, la Secretaría de Finanzas autorizó a esta Dependencia, la cantidad de \$80,051,933.72, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2021.

La variación que se refleja en lo modificado en el capítulo 1000.- Servicios Personales, corresponde a las adecuaciones presupuestales que se hacen para el pago de nómina en las diferentes modalidades, las cuales son realizadas por la Secretaría de Administración.

En lo que respecta a los capítulos: 2000.- Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales y 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; la diferencia plasmada entre lo autorizado contra lo modificado se debe a la autorización de los Traspasos Interinstitucionales (ampliación), que se generaron para los gastos de operación del programa "Vamos Juntos a la Escuela", como se estipula en las reglas de operación.

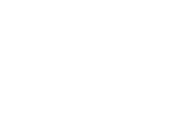
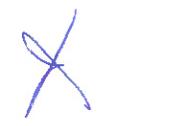
De igual forma, el aumento en lo modificado en el capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, compete al refrendo que se realizó en las partidas de Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2020, pero se ejercieron en el presente ejercicio. Así como a lo autorizado en las mismas partidas, pero a lo correspondiente al ejercicio 2021, y a lo referente al Proyecto de Inversión denominado "Programa Estatal de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad", autorizado y ejercido en el mes de marzo del presente ejercicio presupuestal.

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.

- En las metas programadas, el porcentaje reportado únicamente alcanzó el 5.30%, ésto se debe principalmente a las actividades del programa "Vamos Juntos a la Escuela", que debido al escenario de contingencia epidemiológica ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), generó que se desplazaran o se modificaran las metas programadas, quedando plasmado en las reglas de operación del programa y en el acuerdo por el que se modifican las mismas. Así también se solicitó la adecuación metas mediante el oficio No. SEBIEN/DA/RF/AP/156/2021, y el folio de adecuación de metas No. 2, generado en el Sistema Estatal de Finanzas Publicas de Oaxaca (SEFIP) 2021, lo cual se verá reflejado para el último trimestre del presente ejercicio presupuestal.

b).- Proyectos De Inversión Publica

En el presente ejercicio, la Secretaría de Finanzas, autorizó a esta Dependencia el Proyecto de Inversión denominado, "PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD", mediante oficio de autorización No.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

SF/SPIP/DPIP/CIDCF/0023/2021, de fecha 08 de marzo del año en curso, por un importe de \$75,801,698.00 (Setenta y cinco millones ochocientos un mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N) teniendo previsto beneficiar a 69,460 personas.

De acuerdo al acta emitida por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, No. CAEASEO II 2.2, de la sesión ordinaria 006/2021, de fecha 09 de marzo del 2021, se firmó el contrato para la adquisición de productos de la canasta básica, con el proveedor "CENTRO OPERACIONAL CANBLASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" por un importe de \$74,999,435.00, beneficiando al mismo número de personas programadas, teniendo una economía de \$802,263.00. las cuales se solicitó su reducción presupuestal a la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SEBIEN/DA/RF/AP/070/2021, de fecha 28 de mayo del presente año. -----

c) **Pasivos laborales contingentes:** En uso de la voz la Licenciada, Luz Elva Rodríguez Chaparro manifiesta los siguientes pasivos: -----

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	37/2009.	Expediente Laboral.	En cumplimiento a ejecutoria de amparo, se dictó laudo el 17 de febrero de 2020, el cual aclarado en fecha 28 del mismo mes y año, aclarando que se condenaba a la SEDESOH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. Incluido	Como se ha informado en reuniones anteriores se informó por parte de Dirección Administrativa de la SEBIEN que a la fecha no se ha efectuado el pago de la cantidad a la que fue condenada esta Secretaría. En fecha 10 de septiembre del 2021, se notificó el acuerdo de fecha 17 de agosto del mismo año mediante el cual dan por notificada a la Secretaría de Administración de la aclaración de laudo. Se requiere que por parte de esta Secretaría se

(Handwritten signatures and stamps)

(Vertical watermark: www.oaxaca.gob.mx)

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			el pago de salarios caídos.	insista en la gestiones para pago, esto considerando que el adeudo aumentará en virtud que se condenó a pago de salarios caídos.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 se dictó un primer laudo, en el que absolvieron a los demandados. Los actores presentaron amparo y ordenaron se dictara nuevo laudo, el cual fue emitido en fecha 29 de octubre de 2020.	Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Colegiado
Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	238/2016	Expediente Administrativo	El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a	Se notificó la resolución emitida por sexta ocasión por el Tribunal de Justicia Administrativa y se da cumplimiento a la vista ordenada por el Tribunal Federal Colegiado, quien la da por cumplimentada. En contra de esta resolución las actoras promovieron amparo directo y un recurso de

Guadalupe

A

www.oaxaca.gob.mx

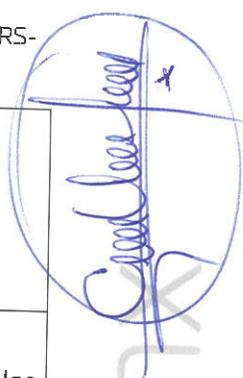
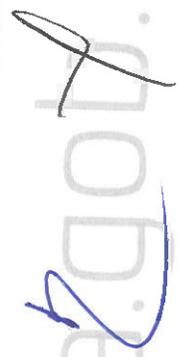
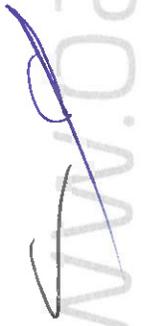
www.oaxaca.gob.mx

X

[Handwritten signature]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
			<p>lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada.</p> <p>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera interesada.</p>	<p>inconformidad, presentándose los alegatos por parte de la SEBIEN como tercero interesado, pendiente de resolución.</p>
<p>Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.</p>	<p>32/2017</p>	<p>Expediente Laboral.</p>	<p>Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda, opongán defensas y excepciones.</p>	<p>Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.</p>



www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2021, dado a conocer en la Primera Sesión, sigue vigente y está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.1. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos y 5. Correos electrónicos oficiales (Anexo 4). -----

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI..-----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la SEBIEN, correspondiente al tercer trimestre, fue elaborado en tiempo y forma y remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OS/287/2021 (Anexo 5 Oficio de envío del RATII a la SCTG).-----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCI2021..-----

El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno, manifiesta que el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEBIEN, correspondiente al tercer trimestre, fue evaluado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitiendo el siguiente resultado:-----

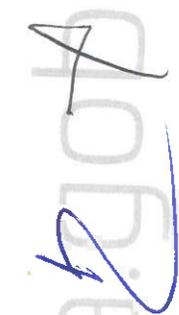
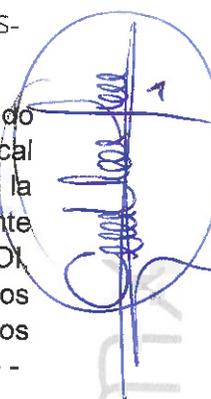
- Las acciones de mejora reportadas en el tercer trimestre del 2021 contaron con las evidencias suficientes, por lo que fueron acreditadas por la instancia evaluadora, obteniendo un 66.66% en el cumplimiento de las acciones de mejora respecto de las comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----
- Recomienda presentar los resultados de la evaluación en comento, en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la SEBIEN (Anexo 6 Oficio SCTG/SASO/DCIGP/819/2021) -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----

En uso de la palabra El CP. Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe del Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace de Administración de Riesgos, manifiestan que la anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano SEDESOH, en el año 2020 cambió de denominación a Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, se adicionaron atribuciones; y se le autorizó una nueva estructura orgánica y fue necesario la formulación de un nuevo Reglamento Interno el cual se encuentra en proceso de revisión



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ante los entes normativos, y una vez que se autorice y publique se procederá a la formulación de los manuales de organización y de procedimientos de esta dependencia. Cabe informar que actualmente se cuenta con manuales de organización y de procedimientos, sin embargo, éstos no están alineados a la estructura orgánica autorizada en el mes de abril 2020 ni al reglamento interno vigente. -----

En este punto el Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN, manifestó que el Programa de Trabajo de Control Interno 2021 (PTCI 2021) contempla el abordaje del tema de administración de riesgos en dos fichas técnicas, una referente a la Autoevaluación del Sistema de Control Interno con base a procesos prioritarios y la otra referente a la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022 (PTAR 2022). -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-----

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia-----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras..-----

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----

X. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento y pregunta a los presentes si tiene algún otro asunto que tratar dentro de la sesión; los cuales manifiestan que no existe otro asunto por tratar. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ---

El CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/01/2021. El Mtro. Mario Jiménez Gómez, Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas para el Bienestar y Coordinador de Control Interno de la SEBIEN recibirá el informe preliminar de la situación que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, de parte de la enlace de Control Interno a más tardar el día 07 de enero, para estar en condiciones de revisar el Informe Anual -----

Armando Sosa García
www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/02/2021.-Por unanimidad de votos el Comité acuerda que el siguiente calendario de sesiones quedaría de la siguiente manera -----

Primera Sesión	28 de febrero del 2022	11.00 am
Segunda sesión	27 de mayo del 2022	11.00 am
Tercera Sesión	29 de agosto del 2022	11.00 am
Cuarta Sesión	10 de noviembre del 2022	11.00 am

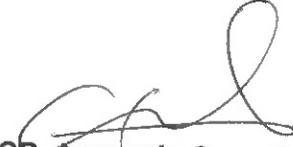
ACUERDO-SEBIEN/COCOI/04DASO/03/2021.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría remita a más tardar el 27 de enero del 2022, el Informe Anual de la Situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Sebien a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

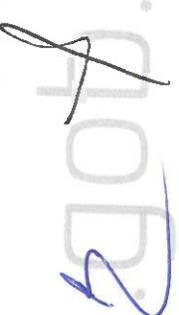
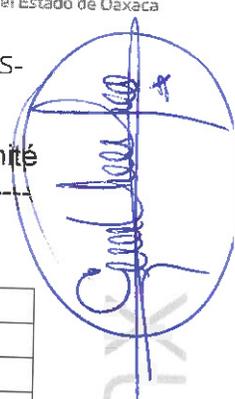
Acto seguido, el CP. Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Subsecretaria de Inclusión para el Bienestar Social y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las 11.46 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

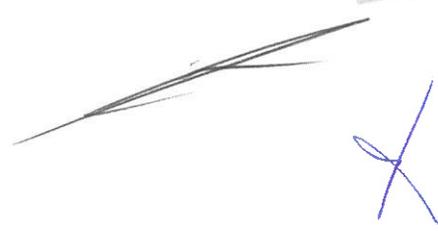
COMITÉ DE CONTROL INTERNO


Mtra. Claritza Ordaz Pineda
Subsecretaria de Inclusión para el
Bienestar Social y Presidenta Suplente
de Comité de control Interno de la
SEBIEN.


CP. Armando Sosa García
Director Administrativo y Vocal
Ejecutivo del Comité de Control Interno
de la SEBIEN.



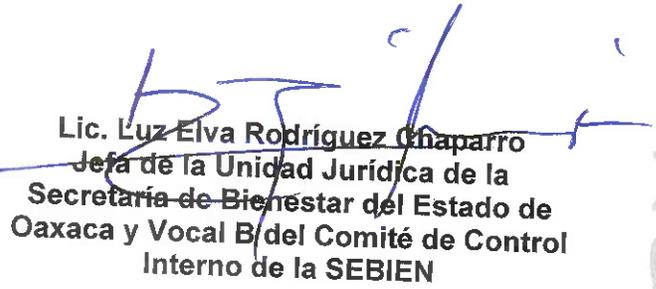
www.oaxaca.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

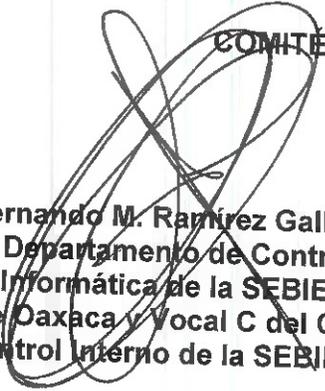


C. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental en funciones de
Asesora del Comité de Control Interno
de la SEBIEN



Lic. Luz Elva Rodríguez Chaparro
Jefa de la Unidad Jurídica de la
Secretaría de Bienestar del Estado de
Oaxaca y Vocal B del Comité de Control
Interno de la SEBIEN

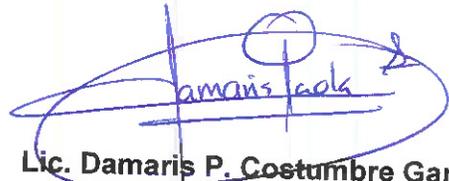
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Mtro. Fernando M. Ramírez Gallardo
Jefe del Departamento de Control de
Redes e Informática de la SEBIEN del
Estado de Oaxaca y Vocal C del Comité
de Control Interno de la SEBIEN



Mtro. Mario Jiménez Gómez
Jefe del Departamento de Diseño de
Políticas Públicas para el Bienestar y
Coordinador de Control Interno de la
SEBIEN



Lic. Damaris P. Costumbre García
Jefa del Departamento de Participación
Ciudadana y Social de la Secretaría del
Bienestar del Estado de Oaxaca y
Enlace del Sistema de Control Interno
Institucional del Comité de Control
Interno de la SEBIEN



C.P. Jorge A. Olivera Arellanes
Jefe del Departamento de Capacitación
y Promoción para el Desarrollo Social
de la SEBIEN y Enlace de
Administración de Riesgos del Comité
de Control Interno de la SEBIEN

Las Presentes Firmas corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría del Bienestar, celebrada el 16 de diciembre del 2021.

www.oaxaca.gob.mx

Anexo 1



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

AWSE
Recibí
09/11/2021

SECCIÓN: OFICINA DEL SECRETARIO
NÚMERO: SEBIEN/OS/326.1/2021
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE CARGO

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. 01 de noviembre del 2021.

C. RODRÍGUEZ CHAPARRO LUZ ELVA
PRESENTE

Con las facultades que me confieren los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 Fracción I, 27 Fracción IX, 42, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y 5 del Reglamento Interno de esta Dependencia, hago de su conocimiento que, a partir de esta fecha, ha sido designada como:

JEFA DE UNIDAD JURÍDICA

Exhortándola a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de Gobierno, con apego a los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su cargo y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

ATENTAMENTE .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA LEY"
SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO



DR. RUBÉN VASCONCELOS MENDOZA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y Minutario

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

SECCIÓN: OFICINA DEL SECRETARIO
OFICIO: SEBIEN/OS/372/2021
ASUNTO: Designación de cargo.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 10 de diciembre del 2021

LIC. LUZ ELVA RODRIGUEZ CHAPARRO
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA, DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

De acuerdo a los artículos 3, 27, Fracción IX, 29 último párrafo y 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 9º. Del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, hoy secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarla como:

VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

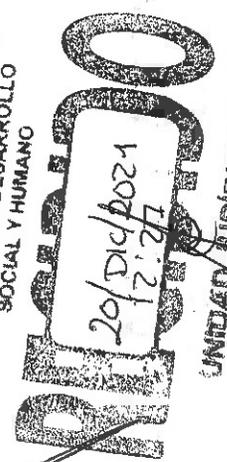
Exhortándola a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de Gobierno, con apego a los principios de idoneidad, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de esta Secretaría y del Titular del Ejecutivo del Estado, lo que redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña.



DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

ATENTAMENTE.
TUTELAR EL DERECHO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



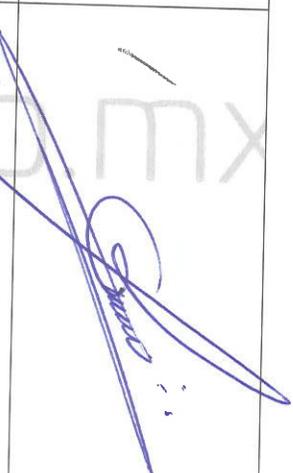
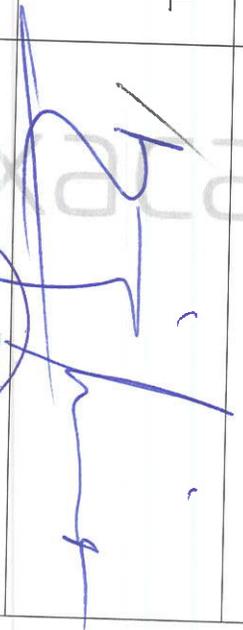
C.c.p.- C.P Armando Sosa García. - Director Administrativo, Secretaría de Bienestar y Vocal Ejecutivo del COCOI.- Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 5, "Porfirio Díaz", 2º Nivel,
Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. (951) 501 5000, ext. 12512

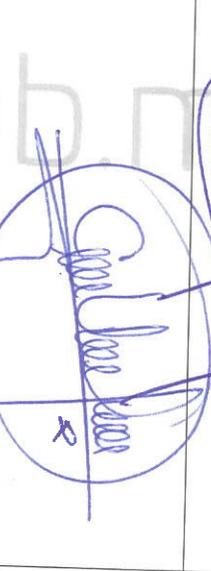
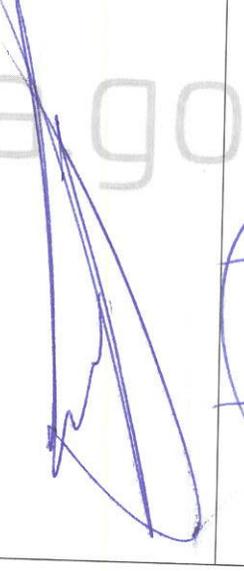
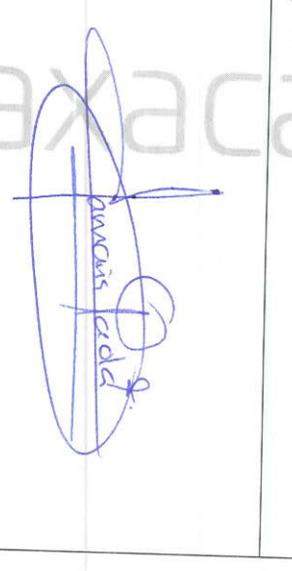
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Anexo 2

LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR 2021.

MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA SUBSECRETARIA DE INCLUSION PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA SEBIEN	PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.	
C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEBIEN	VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	
	VOCAL "A"	
LIC. LUZ ELVA RODRÍGUEZ CHAPARRO JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEBIEN	VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.	
MTRQ. MARIO JIMENEZ GOMEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL BIENESTA	COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO	

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

<p>MTRO. FERNANDO MARTIN RAMIREZ GALLARDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMATICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL " C " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>C. CASILDA VENEGAS JARQUIN. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.</p>	<p>ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</p>	
<p>C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	
<p>LIC. DAMARIS PAOLA COSTUMBRE GARCIA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SOCIAL.</p>	<p>ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</p>	

Las Presentes Firmas corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría del Bienestar, celebrada el 16 de diciembre de 2021.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/819/2021.

Asunto: Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCI).

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 09 de noviembre de 2021.

Anexo 3
Anexo 6

Dr. Rubén Vasconcelos Méndez.

Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que en atención al oficio número SEBIEN/OS/287/2021, de fecha 22 de octubre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **tercer Reporte de Avance Trimestral** correspondiente a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021, las cuales deberán realizarse por las áreas administrativas de la Institución de manera oportuna y responsable con la finalidad de contribuir a mantener el Sistema de Control Interno en las mejores condiciones de operación para la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos; y conforme a las disposiciones previstas en el numeral 7.6 "Informe de evaluación de la Secretaría al reporte de avances trimestral del PTCI" del Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al reporte citado con la finalidad de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la **evidencia** remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser **suficiente**, lo que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **66.66%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		12	33.33%	0	24
Segundo		0	0.00%	2	34
Acumulado al Segundo	36	12	33.33%	2	24
Tercero		12	33.33%	2	22
Acumulado al Tercero		24	66.66%	2	10

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para su atención correspondiente.

Por lo anterior, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas a través del seguimiento adecuado a las acciones necesarias que a su vez permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio, al tiempo de extender el atento recordatorio para presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceras reconocimientos.

FELICITAMENTE
Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento Expediente y Minutario.

www.oaxaca.gob.mx

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral				
		Día	Mes	Año
1	Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	12	febrero	2021
2	¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No		
		Día	Mes	Año
3	Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno			

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
36	NO APLICA

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	36	12	33.33%	0	24
Segundo		0	0.00%	2	22
Acumulado al Segundo		12	33.33%	2	22
Tercero		12	33.33%	2	10
Acumulado al Tercero		24	66.66%	2	10

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance			
Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%	
0	1	1	

Consideraciones importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	SI
---	--	----

1.1 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

De la revisión realizada al PTCI-2021 de la SEBIEN, así como al tercer reporte de avance trimestral se detectan doce acciones de mejora concluidas, esto es así, en virtud de haber remitido las evidencias que acreditan su cumplimiento, dichas acciones corresponden a los numerales siguientes:

Ficha técnica 2

1.- acción 1.1.1.- Notificación formal al personal de la SEBIEN de la misión, visión y objetivos.
Fecha de cumplimiento.- 30-09-2021.

2.- acción 1.1.2.- Cargar en la página web de la Secretaría la misión, visión y objetivos.
Fecha de cumplimiento.- 30-09-2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCTG
Secretaría de la Contabilidad y Transparencia Gubernamental

# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.		

Ficha técnica 6:
 3.- acción 1.1.1.- Generar y recopilar información de las distintas áreas, respecto al entorno y ambiente de la Institución.
 Fecha de cumplimiento: 24-09-2021.
 4.- 1.1.2.- Definir la metodología analizar los criterios y variables, para elaborar una matriz de información.
 Fecha de cumplimiento: 05-julio-2021.
 5.- 1.1.3.- Informe final del diagnóstico obtenido del análisis para la mejora de logro, metas y objetivos.
 Fecha de cumplimiento: 30-septiembre-2021.
Ficha técnica 7:
 6.- 1.1.1.- Identificar los programas y personas responsables de cada área, para que integren el grupo de trabajo.
 Fecha de cumplimiento: 21-septiembre-2021.
 7.- Identificar el grupo de trabajo de Administración de Riesgos y promover su operación eficiente.
 Fecha de cumplimiento: 20-septiembre-2021.
Ficha técnica 11:
 8.- acción 1.1.1.- Verificación de la información, herramientas y diseño del proyecto.
 Fecha de cumplimiento: 30-julio-2021.
 9.- acción 1.1.2.- Creación y programación de la base de datos del sistema, formularios, módulos y reportes que tendrá el sistema de información.
 Fecha de cumplimiento: 27-agosto-2021.
 10.- acción 1.1.3.- Realizar pruebas del sistema de información capacitación de usuarios y montar el sistema.
 Fecha de cumplimiento: 13-septiembre-2021.
 11.- acción 1.1.4.- Seguimiento del sistema de información con soporte técnico y/o la realización de actualizaciones al sistema.
 Fecha de cumplimiento: 30-septiembre-2021.
Ficha técnica 13:
 12.- acción 1.1.3.- Recopilar información de las distintas áreas administrativas de la SEBIEN para integrar el tercer reporte de avance trimestral.
 Fecha de cumplimiento: 13-octubre-2021.

21	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Si
----	---	----

21 En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
 Las acciones de mejora fueron concluidas en las fechas de inicio y término programadas dentro del PTCL.

3	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	Si
---	--	----

31 En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.
 El Coordinador de Control Interno de la SEBIEN presenta las siguientes acciones en proceso:
 1.- acción 1.1.1.- Notificación de requerimiento de información para la actualización del Manual. Fecha de cumplimiento: Diciembre 2021.
 Porcentaje de avance: 50%.
 2.- acción 1.1.4.- Aprobación del Reglamento Interno de la SEBIEN por las instancias pertinentes. Fecha de cumplimiento: Diciembre 2021.
 Porcentaje de avance: 90%.

4 Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:
 El Coordinador de Control Interno, refiere las siguientes problemáticas:
 1.- acción 1.1.1.- Fecha de cumplimiento: 23-04-21. Problemática: El Proyecto de Reglamento Interno de la Secretaría, aún se encuentra en revisión en las instancias pertinentes, por lo que no ha sido aprobado, y por ende no se puede ocupar como un referente para la elaboración del Manual de Organización. Propuesta de solución: Avanzar con las Unidades Administrativas que no sufrieron cambios. Una vez aprobado el Reglamento Interno difundirlo inmediatamente al interior de las áreas para su aplicación.
 2.- acción 1.1.4.- Aprobación del Reglamento Interno de la SEBIEN por las instancias pertinentes. Fecha de cumplimiento: 30-08-2021. Porcentaje de avance: 85%. Problemática: El Proyecto de RI continúa en proceso de revisión por parte de la Consejería Jurídica. Propuesta de solución: Estar al pendiente de la notificación de la aprobación y empezar a preparar los requerimientos financieros y administrativos para su difusión.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



SCAG
Secretaría de la Contaduría y Administración Gubernamental

# Reporte	Tercero	Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral:	09-11-2021.
Nombre de la Dependencia o Entidad:	Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.		
Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:	Lic. Casilda Venegas Jarquín.		
Dirección de Control Interno de la Gestión Pública			
Objetivo general:	Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI.		

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca:
Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2021, en dos fases:

- Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCI", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:
 - Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
 - En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCOI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
 - Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
 - Firma del Coordinador de Control Interno.
- Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:
 - Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021;
 - Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
 - Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCI 2021;
 - Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCI 2021, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

En cuanto al cumplimiento de las acciones de mejora se tiene un porcentaje de avance del 66.66%.
Se insta al Coordinador a dar el debido cumplimiento a las acciones de mejora restantes para la conclusión del PTCI-2021.
De igual manera, deberá informar de los resultados de la presente evaluación a los integrantes del Comité en la subsecuente sesión ordinaria.

Elaboró

Casilda Venegas Jarquín

Lic. Casilda Venegas Jarquín
Asesora de Control Interno

Validó

Claudia Edith Aguiler Lara

Lic. Claudia Edith Aguiler Lara
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

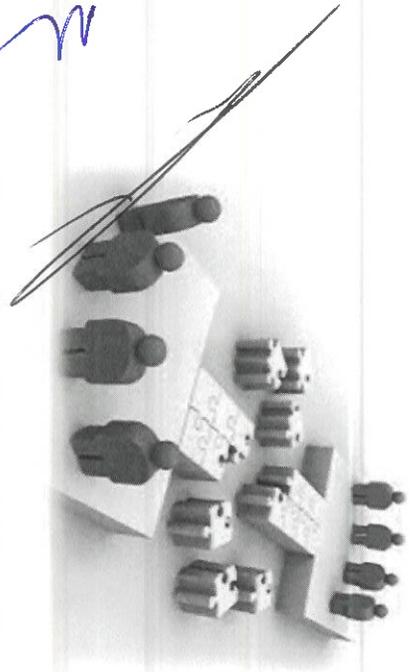
Maria Jose Jarquin Torres

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other scribbles.]

Sistema de Control Interno

PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Handwritten blue initials or marks at the top left of the page.

Handwritten blue mark at the top left of the page.

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

Adjunto al Expediente
Anexo 4

Handwritten blue signature at the bottom right of the page.

Handwritten blue signature at the bottom left of the page.





1. ADMINISTRAR INFORMACIÓN DEL COCOI.

Photo Print Photo Print

Nombre	Tipo
<input type="checkbox"/> COCOI 2018	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> COCOI 2019	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> COCOI 2020	Carpeta de archivos
<input type="checkbox"/> COCOI 2021	Carpeta de archivos



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

COCOI

Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

Título	Periodo	Descargar
Acta de Instalación	2017	
1ª Sesión Ordinaria	2019	
2ª Sesión Ordinaria	2019	
3ª Sesión Ordinaria	2019	
4ª Sesión Ordinaria	2019	
Evaluación de CI	2019	
Evaluación de CI	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2020	
2da. Sesión Ordinaria	2020	
1ª Sesión Ordinaria	2021	
2ª Sesión Ordinaria	2021	
Evaluación de CI	2021	
3ª Sesión Ordinaria	2021	

Handwritten mark

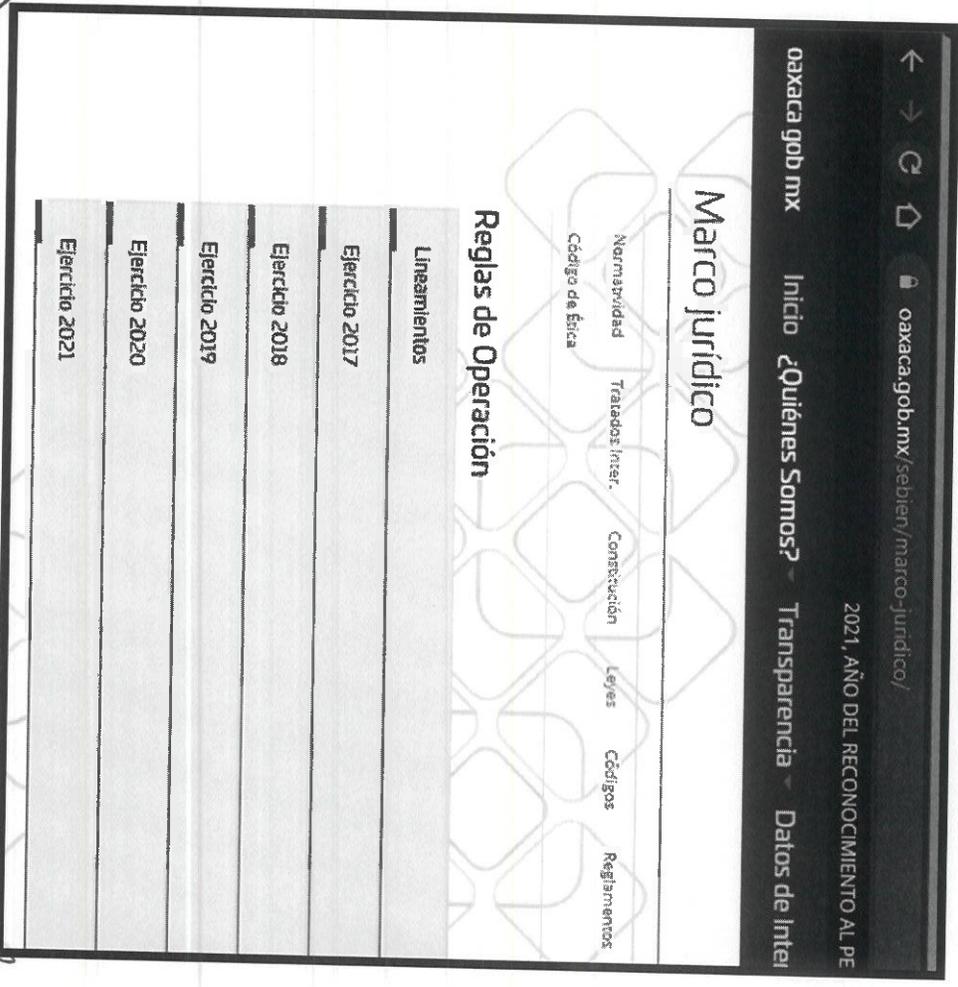
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten marks



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten marks in blue ink, including a large 'X' and a scribble.



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Ética e Integridad Pública

Integrantes del Comité de Ética Marco Jurídico Plan de Trabajo Anual Informe Anual de Trabajo Actas Acciones de Sensibilización Código de Conducta

Integrantes del Comité de Ética

Título	Periodo	Descargar
Integrantes del Comité de Ética	2019-2020	
Integrantes del Comité de Ética	2021	

Ética e Integridad Pública

Integrantes del Comité de Ética Marco Jurídico Plan de Trabajo Anual Informe Anual de Trabajo Actas Acciones de Sensibilización Código de Conducta

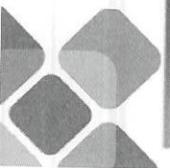
Plan de Trabajo Anual

Título	Periodo	Descargar
Plan Anual de Trabajo	2020	
Plan Anual de Trabajo	2021	

2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Integrantes del Comité de Ética	Marco Jurídico	Plan de Trabajo Anual	Informe Anual de Trabajo	Actas	Acciones de Sensibilización	Código de Conducta
Actas						
Título		Periodo		Descargar		
Acta de Integración						
		2019				
Acta de Primera Sesión						
		2019				
Acta de Segunda Sesión						
		2019				
Acta de Primera Sesión extraordinaria						
		2019				
Acta de Tercera Sesión						
		2019				
Acta de Instalación SEBIEN Comité de ética 2020						
		2020				
Acta de Primera Sesión						
		2020				
Acta de la Segunda Sesión						
		2020				
Acta de la Tercera Sesión						
		2020				
Acta de Primera Sesión						
		2021				

4



2. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL.

Aviso de privacidad

Sistema Institucional de Archivos

DOCUMENTOS

DESCARGAR

- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020
- Instalación del Sistema Institucional de Archivos SEDESCH
- Acta y documentación generada durante el proceso de Baja Documental 2019
- Acta y documentación generada durante el proceso de Baja Documental 2018
- Cuadro General de Clasificación Archivística 2019
- INVENTARIO DE ARCHIVO DE TRÁMITE 2021
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022
- INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PADA 2021
- Mostrando desde 1 hasta 9 de 9 registros



6
Handwritten signature and initials

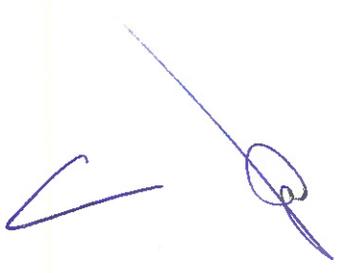
PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

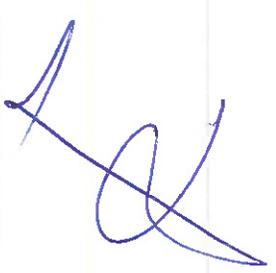


3.- DICTÁMENES TÉCNICOS.

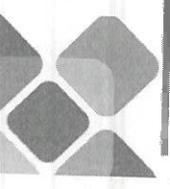
- 5 Dictámenes Técnicos se han realizado de Julio a Septiembre 2021 en el sitio web Institucional de:
[https:// sicodi.oaxaca.gob.mx](https://sicodi.oaxaca.gob.mx)
- Tales Dictámenes técnicos se realizaron para:
 - SEBIEN.
 - COPEVAL.
 - VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA.

5





7 





4.- ALTA DE CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES.

NOMBRE	CORREO
LUZ ELVA RODRIGUEZ CHAPARRO	Luz.rodriguez@oaxaca.gob.mx

[Handwritten signature]

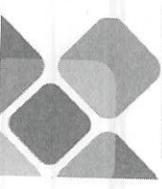
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]





2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19.

Sección: Oficina del Secretario
Oficio: SEBIEN/OS/287/2021
Asunto: Se Remite Tercer Reporte de Avance Trimestral
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca. 13 octubre de 2021

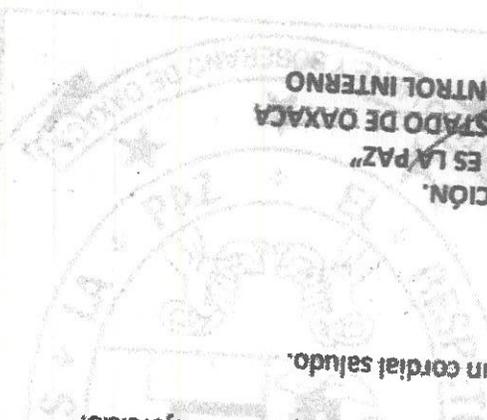
MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión
Pública de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca y por el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017 y 08 de junio de 2019, respectivamente, me permito informarle lo siguiente:

Se adjunta de forma física y digital el Reporte de Avance de la ejecución del Programa de Trabajo de Control Interno 2021 de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, correspondiente al Tercer Trimestre, con el objetivo de brindar información y evidencias para un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SECRETARÍA EJECUTIVA. NO REELECCIÓN.
"EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA
COMIENZA CON EL DERECHO A LA PAZ"
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

DR. RUBÉN ASCONCELOS MÉNDEZ
SECRETARÍA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE OAXACA
Ministro



Coordinación Administrativa "Bienestar de las Américas"
Oficio: SEBIEN/OS/287/2021
Tel: (951) 502 5000 ext. 5000

Handwritten blue ink marks and scribbles on the left side of the page.